



CONCEPCION, 20 FEB. 2020

N° 185

VISTOS: las solicitudes de fecha 18 de noviembre 2019 presentadas por señores **SERVICIOS GASTRONOMICOS EMES SPA**, para aprobación de patentes de alcohol; los antecedentes adjuntos; los Oficios Ords. N°s. 871, y 23, de fechas 05 de diciembre de 2019; y 22 de enero de 2020, del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, el Oficio Ord. N°16 de 07 de enero de 2020, del Secretario Municipal; el Oficio Ord. N° 40 de fecha 09 de enero de 2020 de la Dirección Jurídica por el que otorga VºBº a las citadas Solicitudes de Patentes; el Acuerdo N°2280-115-2020, de fecha 20 de febrero de 2020, del Concejo Municipal de Concepción, por el que se aprueba otorgar las Patentes de Alcohol; teniendo presente, lo establecido en el Art. 3 y 5 de la Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; lo señalado en los artículos 65 letra o) y 79 letra b) de la Ley N°18695; los artículos 23, 24 y 30 del D.L. 3063/79, Ley de Rentas Municipales; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la citada Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

- APRUEBENSE a contar de esta fecha las Patentes de **RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO CON ALCOHOLES**, artículo 3º letra C), de la Ley N°19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, a nombre de señores **SERVICIOS GASTRONOMICOS EMES SPA**, R.U.T. N° 76.769.029-0, para ejercer actividad comercial en el local ubicado en calle **ARGENTINA N°717** de esta Comuna.
- Procédase por parte del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, a efectuar los registros correspondientes en el Rol de Patentes de la comuna de Concepción y los giros respectivos.
- Establécese que se entenderán autorizadas las Patentes en el momento de efectuado el pago de los Derechos Municipales, acto que quedara reflejado en la respectiva Orden de Ingreso Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



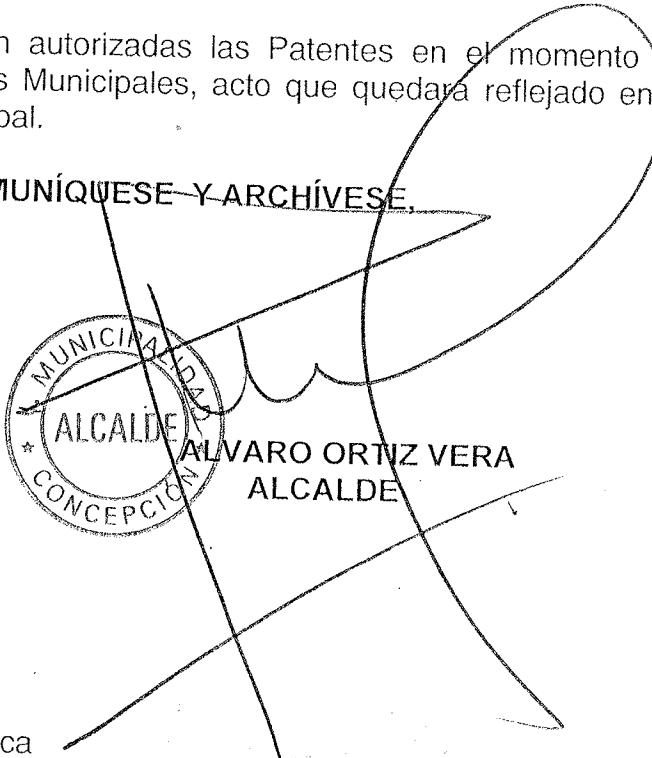
BABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL
MACM/OCM/mra

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Asesoría Jurídica
- Señor Director de Control
- Señor Director de Seguridad Pública
- Señor Secretario Municipal
- Señor Director de Finanzas
- Señores Departamento Patentes y Rentas Municipales
- Señores Servicios Gastronómicos Emes Spa: Argentina N°717 Concepción

ID DOC N° 1203958

20200225



ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE